

PROPUESTAS PARA LAS CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

SEGUIMOS AVANZANDO POR LOS ANIMALES

El último gobierno autonómico del PP en Castilla-La Mancha ha supuesto uno de los mayores retrocesos en derechos en nuestra Comunidad Autónoma, tanto para las personas como para los animales. Precisamente y solo unos meses después de la constitución del nuevo Ejecutivo, encabezado por María Dolores de Cospedal, la tauromaquia era declarada Bien de Interés Cultural en nuestra región, sin prestar ninguna atención a la mayoría de los ciudadanos que se muestran en contra de esta o que no tienen ningún interés por ella.

Asimismo, se ha vuelto a perder la oportunidad de actualizar la Ley de Protección de Animales Domésticos de Castilla-La Mancha, que data del año 1990, siendo una de las dos más obsoletas de todo el territorio nacional. Como consecuencia de este absoluto desinterés por los animales, Castilla-La Mancha es la segunda autonomía donde más barato resulta maltratar a un animal y junto a Extremadura, está a la cabeza en la lista de maltrato a animales domésticos y abandonos. Mientras no ha dejado de invertirse en subvenciones para la tauromaquia y se ha puesto todo el empeño, por parte del Gobierno, en sacar adelante la Ley de Caza más salvaje de todo el país, dando ventajas a estos sectores, se han ido desmantelando los servicios públicos y básicos de toda sociedad: la Sanidad, Educación y Bienestar Social.

Castilla-La Mancha ha sufrido las decisiones de un Ejecutivo que ha potenciado lo privado frente a lo público, que ha recortado en plantillas de Hospitales, colegios e institutos, paralizado proyectos de nuevos centros, saturado las aulas de educación, eliminado la gratuidad de los libros de texto para la educación obligatoria y ha perpetuado una tasa de paro del 28% de la población, y la mayor tasa de paro juvenil del país.

Mientras el resto de políticos permanecen indiferentes, crece el número de personas que consideramos que los animales importan, que el patrimonio natural debe ser protegido y no puede ser propiedad de unos cuantos y que sí existen soluciones contra la situación dramática que viven hoy en día tantas familias.

Por ello, el Partido Animalista - PACMA ofrece una alternativa política ética, preocupada por la situación que padecen los animales en Castilla-La Mancha, y comprometida con la necesaria consecución de una sociedad más justa para todos, en la que recuperemos lo público frente a lo privado.

Es inadmisibles que en nuestra región, con las tasas de paro citadas, la crisis sanitaria y educativa que vive, se destinen millones de euros de dinero público a la subvención de festejos taurinos, a congresos

de tauromaquia, premios al sector y retransmisiones en una televisión pública cuyos trabajadores sufren, además, la censura diaria.

PACMA concurre a las próximas Elecciones a las Cortes de Castilla-La Mancha del 24 de mayo con candidaturas formadas por miembros de la sociedad castellano-manchega que tienen como objetivo avanzar hacia una sociedad más justa para todos. No ocupan altos cargos de la Junta, ni buscan en la política una fuente de financiación, sino que trabajan a diario en protectoras, en las organizaciones por la defensa de los animales, ONG destinadas a mejorar la calidad de vida de personas que sufren las consecuencias de una crisis creada por los políticos actuales o luchando en protestas ciudadanas para reclamar políticas sociales de calidad.

PACMA obtuvo más de 177.000 votos en las últimas Elecciones Europeas de 2014, lo que supuso cuadruplicar los resultados obtenidos en las anteriores. El crecimiento imparable de una sociedad preocupada por los animales se refleja en este apoyo al PACMA en las urnas. Con tu ayuda, conseguiremos que los animales puedan tener voz en las instituciones, desde donde defenderemos una Castilla-La Mancha sin maltrato animal y respetuosa con todos.

Está en tus manos. El próximo 24 de mayo recuerda que los animales importan.

POR LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

La situación que viven los animales en Castilla-La Mancha es dramática. La adopción de medidas urgentes que palien esta realidad es un imperativo para nosotros. Nuestros principales objetivos son los siguientes:

- **Reforma profunda de la Ley de Protección Animal de Castilla-La Mancha**, en la que nuestro objeto será principalmente la protección de los animales.
- **Poner fin a la caza, que se cobra la vida de millones de animales cada año**, y que, al acabar la temporada, condena al abandono y la muerte a miles de galgos y otros perros de caza.
- **Garantizar políticas de sacrificio cero en las perreras a través de la esterilización, el fomento de la adopción, las políticas educativas y las campañas de concienciación social**. Consideramos que estos son los pilares fundamentales sobre los que se debe trabajar para erradicar la tragedia que viven miles de animales en Castilla-La Mancha.
- **Acabar con los espectáculos en los que son utilizados animales**, empezando por las corridas de toros y demás festejos taurinos, que sobreviven gracias a los millones de euros de dinero público, al estar financiados con los impuestos de todos.

Con la vista puesta en estos objetivos, nuestras propuestas electorales son las siguientes:

REFORMA DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Llevaremos a cabo una profunda revisión de la normativa autonómica en materia de protección animal (Ley 7/1990, de 28 de diciembre) con los siguientes objetivos:

- **Endurecimiento de las sanciones a los maltratadores de animales.** Actualmente la cuantía de las sanciones es ridícula, y confieren una situación de casi total impunidad a los que maltratan y abusan de los animales. Defendemos un aumento de las sanciones y mayores plazos de prescripción de las faltas e infracciones cometidas.
- **Prohibir las mutilaciones extirpaciones de órganos o cualquier otra parte del cuerpo a los animales,** excepto en los casos en que se haga con fines terapéuticos o para esterilizar, y siempre bajo práctica veterinaria.
- **Inhabilitar para la tenencia de animales** a las personas sancionadas por infracciones graves, muy graves o que acumulen varias sanciones.
- **Establecer que los animales no permanezcan atados o enjaulados.** Los que vivan en el exterior deberán contar con habitáculos contruidos con materiales que aislen tanto del calor como del frío, protegidos de la lluvia, el sol y demás inclemencias del tiempo, con las dimensiones acordes a su especie y raza, y que les permita refugiarse si lo necesitan.
- **Preferencia del acceso de las entidades animalistas a los concursos de gestión de los Centros de Protección Animal municipales, que actualmente están siendo, en su mayoría, gestionados por empresas que no aplican ningún criterio de protección animal y que sacrifican a los animales indiscriminadamente.** En las adjudicaciones, deberá otorgarse un mayor criterio calificativo positivo a estas organizaciones sin ánimo de lucro por encima de aquellas con ánimo de lucro o empresas que opten al mismo concurso.
- **Considerar a las asociaciones de defensa de los animales como parte interesada en los expedientes abiertos en casos de maltrato,** para evitar que las denuncias sean archivadas sin investigación.
- **Exigir a los Ayuntamientos la creación de zonas de esparcimiento para animales en los parques y jardines de sus ciudades,** con zonas diferenciadas para animales con necesidades específicas.

- **Propiciar diligencia para el cambio de titularidad de perros chipados, abandonados, sin denuncia ni localización del dueño para protectoras de animales.**
- **Obligatoriedad de auxilio y atención veterinaria ante el hallazgo de animales heridos;** cualquier ciudadano que sea testigo de la presencia de un animal herido deberá comunicarlo a los servicios de emergencias y estos poner en marcha un protocolo de asistencia sufragado por el propietario del mismo o la Administración en caso de no estar identificado.
- **Prohibir el abatimiento de animales domésticos,** obligando a las autoridades a realizar la captura, estudio y reubicación del animal.
- **Certificación de la muerte de animales con pruebas que impida dar de baja a un animal sin que el veterinario competente cuente con pruebas fehacientes del caso.**
- **Prohibir de manera expresa los entrenamientos de animales con vehículos a motor.**
- **Realizar campañas de control de microchip,** para evitar así el hallazgo de animales abandonados cuyos propietarios salen impunes de toda denuncia.
- **Establecer protocolos de actuación junto a los Cuerpos de Seguridad y el 112 ante casos de maltrato, abandono, envenenamientos o atropellos,** salvaguardando siempre el bienestar del animal y exigiendo la atención del mismo.

'SACRIFICIO CERO' DE ANIMALES

Cada año son abandonados miles de perros, gatos y otros animales. A veces son atropellados, o mueren por las altas temperaturas y por la falta de alimento. En otras ocasiones, son capturados y trasladados a perreras saturadas, donde en la mayoría de los casos son sacrificados. Para luchar contra esta situación las protectoras realizan enormes esfuerzos, dignos de elogio, para cuidar, esterilizar y dar en adopción a los animales abandonados. No obstante, desde el Partido Animalista consideramos que para hacer frente a este problema deben adoptarse medidas para prohibir la compra y venta de animales, además de llevar adelante políticas de esterilización y adopción. Proponemos:

- **Prohibición de cría y venta de animales por parte de particulares y endurecimiento de la normativa para criadores oficiales de animales;** prohibición de sacrificios por fines estéticos o malformaciones que no pongan en riesgo la salud de los animales, realización de más controles a los criaderos para que garanticen el bienestar de los animales.

- **Prohibir la exhibición de animales como reclamo en los escaparates**, pues conduce a compras en muchos casos absolutamente irresponsables que acaban con el abandono posterior del animal.
- **Campañas educativas y de concienciación social contra el abandono y a favor de la adopción de animales.**
- **Programas de esterilización de perros y gatos**, tanto de aquellos que se encuentran en refugios o protectoras, como de aquellos que viven en la calle.
- **Puesta en marcha del plan CES (captura, esterilización y suelta)** para el control de las colonias felinas, supervisadas por protectoras o particulares acreditados, con identificación para tal fin, incluyendo la colocación de comederos, bebederos y refugios, cuyo gastos sean subvencionados por los Ayuntamientos, en colaboración con la Administración regional, con el objeto de paliar la superpoblación, mejorar las condiciones de vida de los gatos y evitar las posibles consecuencias negativas.
- **Asignación de una dotación presupuestaria suficiente a los Centros de Protección Animal**, así como la cesión de espacios públicos a las protectoras, en colaboración con los municipios.

CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL

Desde la entrada del PP en el Gobierno de Castilla-La Mancha, este ha dejado de contar con una Consejería dedicada al Medio Ambiente, lo que ha supuesto, en los últimos años, una drástica reducción de los servicios destinados a desarrollar las acciones medioambientales y un recorte del 50% en el personal dedicado a labores técnicas. A su vez, las Administraciones necesitan con urgencia la implementación de medidas que las adapten a una sociedad más ética y respetuosa con los animales, en aras de prevenir la violencia contra estos. Por todo ello, proponemos la creación de una Consejería de Medio Ambiente y Protección Animal que centralice las competencias sobre bienestar y defensa de los animales, así como cuidado del Medio Ambiente, y que esté asesorada por entidades de protección animal, protectoras de animales autonómicas y grupos ecologistas.

La inexistencia de un departamento con competencias exclusivas en el ámbito de la defensa de los animales dificulta la labor de la Administración a la hora de evitar las prácticas ilegales que suponen un perjuicio para estos. Además, consideramos necesaria la puesta en marcha de un teléfono gratuito que facilite a los ciudadanos información relativa a la protección de los animales: contactos de protectoras, centros municipales de protección animal, comunicación con la Policía o Guardia Civil para la interposición de denuncias por maltrato, etc.

Es necesario que los cuerpos de Policía Local, habitualmente principales receptores de avisos de animales abandonados en la vía pública, sean dotados con lectores de chips para agilizar la localización y entrega de animales extraviados a sus familias, ahorrando horas y días de angustia tanto a los animales como a sus propietarios.

Proponemos la formación específica de estos cuerpos en el trato y manejo de animales, para evitar casos tan habituales y trágicos en toda la geografía española como el de Valdorros (Burgos) o Zaragoza, en el que policías locales, y otros Cuerpos de Seguridad del Estado, acaban de forma violenta e injustificada con la vida de animales necesitados de su protección. Así, como medidas urgentes, proponemos:

- **Dotar al cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla-La Mancha de la autoridad necesaria y respaldo de la Administración para poder actuar ante casos de maltrato y abandono de animales.**
- **Creación de un refugio para animales incautados o recogidos por las autoridades, que hasta la fecha, se encuentran totalmente desamparados y tiene que recurrir a entidades ajenas a la Administración en busca de un lugar para esos animales.**
- **Disponer abogados de oficio a las entidades de protección animal, que ante casos de denuncia se ven solos pues no cuentan con ningún tipo de apoyo económico de la Administración a pesar de la labor que realizan a diario.**

FIN DE LOS ESPECTÁCULOS Y EXHIBICIONES CON ANIMALES

Todos los espectáculos implican maltrato, en mayor o menor medida. Los animales son privados de libertad, obligados a realizar comportamientos antinaturales, sometidos a situaciones estresantes, a esfuerzos excesivos, a temperaturas extremas o conducidos directamente a la muerte, como ocurre en los circos, las corridas de toros, ferias con carruseles, belenes vivientes, etc. Proponemos:

- **Retirada de las subvenciones públicas a los espectáculos que usan animales.**
- **Fin de la transmisión en la cadena de televisión y radio autonómica (RTVCM) de espectáculos con animales.** El apoyo de la televisión y radio castellano-manchega a la tauromaquia es más que evidente y colma la parrilla diaria con programas destinados claramente a su fomento sin ninguna consideración hacia una audiencia cansada de una imagen ancestral. El ente público es utilizado actualmente como vía de subvención a un espectáculo que por sí mismo no puede mantenerse, enmascarando subvenciones directas al sector del toro.

- **Incluir en las emisoras de televisión y radio de Castilla-La Mancha un programa sobre la defensa de los animales**, donde se conciencie sobre su situación y se fomente la adopción y la esterilización, frente a la compra.
- **Derogación de la declaración BIC de la tauromaquia en Castilla-La Mancha.**
- **Prohibición de los circos con animales en toda Castilla-La Mancha.** En los entrenamientos reciben golpes, descargas eléctricas, privaciones de comida y agua... Además, los animales tienen que viajar encerrados y encadenados miles de kilómetros en compartimentos que no cubren sus necesidades básicas.

PROGRESIVA DESAPARICIÓN DE LOS ZOOLOGICOS

En los zoológicos los animales viven cautivos, lejos de su hábitat y sin posibilidad de satisfacer las necesidades de su especie. Eso les provoca graves y evidentes sufrimientos físicos y psíquicos. En los santuarios sólo se persigue el bienestar de los animales, sin ningún beneficio económico. PACMA propone la reconversión progresiva de los zoológicos en santuarios donde los animales que no puedan ser reintroducidos en su hábitat vivan el resto de sus vidas.

FIN DE LA CAZA

Más de 9 millones de animales son asesinados durante la temporada de caza en Castilla-La Mancha. Se dispersan miles de toneladas de plomo que contaminan el medio ambiente y provocan intoxicaciones severas en personas y animales. Los perros de caza son maltratados, torturados y abandonados como práctica habitual.

Con la nueva Ley de Caza, aprobada por el Gobierno regional sin consideración alguna al reclamo de la ciudadanía, se permite a menores de solo 14 años portar un arma para cazar, abatir animales domésticos, cazar jabalíes con lanza, mientras que se impide a las personas disfrutar con libertad del medio que les rodea, estableciendo multas para ciclistas o senderistas que transiten por los cotos. PACMA velará por que esto no suceda en nuestra comunidad y para que ningún castellano-mancheño pierda el derecho a disfrutar de nuestro maravilloso entorno natural.

PACMA es el único partido político que se opone a todas las formas de caza, sin distinción. Consideramos que las actividades de ocio no pueden atentar contra la vida silvestre, los espacios naturales y contra el propio ser humano.

OPOSICIÓN A LA MATANZA DE ANIMALES COMO MÉTODO DE CONTROL POBLACIONAL

Al margen del hecho de que en los lugares donde está prohibida la caza no existen problemas de sobrepoblación, consideramos que en caso de existir un conflicto al respecto, la solución no puede pasar por el exterminio de los animales. Por ello, proponemos:

- **Fin de la venta y comercio de animales exóticos.**
- **Aplicación de programas no cruentos de control poblacional como la esterilización, los contraceptivos de depósito o el control de huevos, que ya han demostrado su eficacia.**

ALTERNATIVAS A LA EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

El terrible sufrimiento de los animales de experimentación está documentado y es una realidad a la que no podemos dar la espalda. Apoyamos el desarrollo y la implantación de métodos alternativos ya usados por empresas y organizaciones de todo el mundo. Igualmente, apostamos por incentivar la financiación y validación de nuevos métodos alternativos.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA PARA LA EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

Defendemos el derecho a la objeción en experimentación con animales en todos los tramos y especialidades educativas. Promoveremos medidas para fomentar que el aprendizaje de los estudiantes venga de la mano de un beneficio a los animales, como los convenios entre universidades y protectoras, mediante el cual se esterilice a los animales en las facultades de veterinaria.

OPCIÓN DE MENÚ SIN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL

Apostamos por la inclusión de una opción de menú sin alimentos de origen animal en todos los centros y edificios dependientes de la Administración Pública, así como en hospitales, comedores escolares y centros penitenciarios.

SENSIBILIZACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS SOBRE EL RESPETO A LOS DEMÁS ANIMALES

Una actitud respetuosa hacia los animales necesita cultivarse desde la infancia. Por esta razón, haremos esfuerzos para que en la infancia y juventud puedan desarrollarse las capacidades emocionales. la Administración Pública, así como en hospitales, comedores escolares y centros penitenciarios.

- ***Promoveremos la visita a refugios y a santuarios de animales como alternativa a las actuales visitas a 'granjas escuela' y a otros lugares en los que los intereses de los animales no son tenidos en cuenta.***
- ***Impulsaremos programas educativos que permitan a miembros de protectoras y organizaciones dedicadas a la defensa de los animales acudir a las escuelas en horario lectivo para realizar charlas informativas.***

ACCESO LIMITADO DE ANIMALES A HOSPITALES

Defendemos que se permita el acceso de animales a los hospitales para la visita de pacientes de larga estancia, que se ven privados de la posibilidad de encontrarse con sus compañeros y cuya separación puede afectar a su estado anímico. Consideramos que deben ponerse en marcha los mecanismos necesarios para que el acceso de los animales a los centros hospitalarios esté permitido, en estos casos, garantizando que no se perturbe a otros pacientes ni al personal sanitario.

ACCESO DE ANIMALES A ALBERGUES Y COMEDORES SOCIALES

Aquellas personas que están en una situación económica que les priva de sus necesidades más básicas, como la vivienda o la alimentación, no deberían verse, además, abocadas a tener que elegir entre su sustento y permanecer junto a sus animales. Muchas de estas personas se ven en la obligación de dormir en la calle, en lugar de en una cama, para no dejar a sus animales abandonados. Ante esta realidad, proponemos el libre acceso de animales a albergues y comedores sociales gestionados por la Junta.

DEDUCCIÓN DE LOS GASTOS VETERINARIOS EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Proponemos que los gastos veterinarios sean una deducción autonómica en la Declaración de la Renta. Consideramos que los cuidados veterinarios deberían ser cubiertos por la Administración, algo que no ocurre ahora, pero que proponemos que sea implantado.

RESIDENCIAS PARA ANIMALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS

Según un reciente estudio, la mitad de la población desearía acudir al trabajo con sus animales. Defendemos la creación de un servicio de cuidado para estos últimos en los centros de trabajo dependientes de la Junta. De esta manera, los animales estarán cuidados, vigilados y en compañía durante la jornada laboral, en el caso de que las características del trabajo imposibiliten que los perros estén junto a sus responsables. Asimismo, proponemos que se establezcan convenios entre la Administración y las empresas, con el objetivo de que sus empleados tengan derecho a disfrutar de este servicio en sus trabajos.

ACCESO DE ANIMALES A LOCALES DE RESTAURACIÓN

Los países que más han avanzado en materia de protección animal, son aquellos que están acostumbrados a una habitual convivencia con ellos y han sido testigos de que la misma es posible sin perjuicio para nadie. Así, consideramos que el acceso de animales a locales de restauración, como bares y restaurantes, no puede ser una prohibición general, sino que deben ser los propietarios de los mismos quienes tengan potestad para decidir su entrada.

PERMITIR EL ACCESO DE ANIMALES A LUGARES DE ESPARCIMIENTO COMO EMBALSES o RÍOS

PERMISO EN EL TRABAJO PARA ASISTENCIA VETERINARIA DE ANIMALES

Las familias que cuenta con animales entre sus miembros, conocen perfectamente las situaciones que pueden vivirse en su seno ante una situación de urgencia de uno de ellos, para la cual, no cuentan con permiso alguno reglado y tienen que recurrir a terceros o esperar horas para poder dar la asistencia veterinaria oportuna. Al igual que sucede con las personas, proponemos que se concedan permisos para aquellas familias que estén formadas también por animales, de manera que puedan contar con las horas suficientes de permiso para dejar en manos de veterinarios a sus animales.

ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA

El desempleo en Castilla-La Mancha es uno de sus más graves problemas, con una elevadísima tasa de paro que se ceba especialmente con los jóvenes. Avanzar hacia la creación de empleo de calidad, y poner fin a la discriminación todavía existente en el acceso a los puestos de trabajo, es uno de nuestros objetivos. Apostamos por un desarrollo económico que esté basado en la creación de empleo estable, en una nueva economía y en nuevas formas de consumo. La economía debe estar al servicio de toda la población.

Castilla-La Mancha debe aprovechar sus propios recursos para la creación de empleo, dando una especial importancia a la agricultura, el turismo y el sector de las energías renovables. El trabajo de los autónomos y las pymes es fundamental para el desarrollo y el futuro, pero luchan por sobrevivir en un mercado cada vez más difícil, debido a la falta de financiación por parte de las entidades bancarias y a las trabas administrativas, entre otros motivos.

Otra de las mayores preocupaciones es el acceso a la vivienda. En los últimos años se ha producido un descenso en los precios, pero todavía siguen estando muy por encima de las posibilidades de la mayoría de la población, que se ve obligada a destinar la mayor parte de su sueldo a pagar la hipoteca o el alquiler. Como consecuencia, han nacido fuertes movimientos sociales que defienden que se haga efectivo el derecho a una vivienda digna, cuyos objetivos apoyamos.

Nuestras propuestas en materia de Economía, Empleo y Vivienda son las siguientes:

DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Apostamos claramente por la defensa y el apoyo a la agricultura, en contraposición a las millonarias subvenciones que se conceden actualmente a la ganadería y a la pesca. Estas prácticas provocan graves perjuicios medioambientales no contemplados en el coste ecológico de su producción y no son compatibles con el bienestar de los animales.

La agricultura debe avanzar en términos competitivos, impulsando su capacidad productiva y de negociación, y abordando la transformación hacia nuevas estrategias de comercialización. El sector agrícola vinculado a los productos locales ofrece una gran oportunidad para el crecimiento económico. Por ello, es fundamental la implicación de la Administración en el desarrollo de este sector, consiguiendo una oferta estructurada de apoyos técnicos y tecnológicos.

Es necesario realizar un diagnóstico competitivo de la agricultura, mediante el análisis financiero y de organización de empresas, los mercados en los que operan y las variables que inciden en el precio. Los resultados permitirán desarrollar programas de mejora, que impulsen el desarrollo de proyectos para subsanar los problemas y necesidades detectados. Se deben utilizar las medidas que las diferentes administraciones disponen para garantizar el futuro de la agricultura, como el impulso de la innovación y la formación y la puesta en marcha de ayudas a la inversión. PACMA aboga por impulsar una negociación efectiva entre los sectores implicados para fijar unos márgenes de precios mínimos que permitan la subsistencia del sector agrícola. De esta manera podremos dar los pasos necesarios para desarrollar un sector alimentario competitivo y ético en Castilla-La Mancha. Defendemos las siguientes medidas:

- **Exigir ante la Unión Europea que la Política Agraria Común adopte medidas para garantizar el futuro de la agricultura en nuestra comunidad.**
- **Fomentar las subvenciones a la agricultura en detrimento de las que recibe la ganadería.**
- **Aplicar una deducción del 40% de la cuota íntegra autonómica del IRPF, con un límite de 4.000 euros y durante dos ejercicios consecutivos, para los agricultores socios de cooperativas de trabajo asociado con domicilio en Castilla-La Mancha y constituidas en 2015 o 2016, siempre que se mantenga la actividad durante un plazo mínimo de tres años.**
- **Aplicar una deducción del 40% de la cuota íntegra autonómica del IRPF, con un límite de 4.000 euros y durante dos ejercicios consecutivos, para profesionales de la agricultura que realicen el primer contrato laboral indefinido a jornada completa en 2015 o 2016, siempre que se mantenga la actividad durante un plazo mínimo de tres años.**
- **Poner en marcha medidas de apoyo para el almacenamiento y la conservación de los productos hortofrutícolas.**
- **Garantizar una mayor transparencia en la comercialización de los productos agrícolas, con un aumento en el grado de participación del sector en el proceso.**
- **Fomentar una agricultura sostenible, que favorezca la continuidad de esta actividad en el tiempo y el respeto a las necesidades de los animales.**
- **Rehabilitar los suelos de uso agrícola perjudicados por la actividad industrial.**

REACTIVACIÓN DE LOS ESPACIOS INDUSTRIALES CERRADOS O DESMANTELADOS

Desde Partido Animalista pensamos que nunca es tarde para una vuelta a la actividad, ni para una reconversión inteligente y efectiva de estos centros de trabajo, a través de la negociación con empresas privadas que puedan encontrar en ellos una oportunidad para desarrollar modelos de negocio que devuelvan el sustento a miles de familias.

CREACIÓN DE UN CENTRO DE RENDIMIENTO PARA LOS SOPORTES ECONÓMICOS DE CASTILLA-LA MANCHA

Apoyamos la creación de espacios donde los ámbitos universitario e industrial se den la mano para desarrollar e impulsar iniciativas económicas generadoras de empleo de calidad a través de valores castellano-manchegos, como son los sectores de las energías renovables y la agricultura. El personal de estos centros estará formado por profesionales con suficiente trayectoria en dichos sectores y nunca por cargos políticos. En los centros se ofrecerá formación profesional, se facilitará la investigación universitaria y se fomentará la inversión privada a través de viveros para nuevas empresas y salas de investigación a disposición de aquellas empresas que las demanden.

APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Los emprendedores necesitan el apoyo por parte de las Administraciones públicas. Consideramos prioritario que estos cuenten con todo el asesoramiento y facilidades para poder iniciar su andadura empresarial, facilitando los trámites previos y obteniendo rebajas en tasas e impuestos y contando con la difusión oportuna para sus primeros meses de vida, aprovechando el ente público de Radio Televisión Castilla-La Mancha para darse a conocer entre los ciudadanos, de manera gratuita.

TURISMO DE CALIDAD

Castilla-La Mancha tiene recursos suficientes para promover un turismo de calidad. Proponemos:

- **Promoción de los festivales de cine, música y teatro.**
- **Difusión de los servicios ofrecidos por la Red Española de Albergues Juveniles.**
- **Mayor promoción del Patrimonio Natural como reclamo turístico.**

- **Retirada de la declaración de Interés Turístico** a todos aquellos eventos en los que se utilicen animales.
- **Inclusión de criterios éticos** en la elaboración de guías y materiales turísticos por parte de la Junta.

I+D+I CON FINES SOCIALES

El desarrollo de iniciativas de calidad en I+D+i es fundamental para avanzar hacia una sociedad mejor. La tecnología puede y debe usarse para fines sociales, teniendo en cuenta criterios éticos en el desarrollo y aplicación de la política tecnológica e industrial, incluyendo el respeto a los animales.

Los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos deben ser de libre utilización y difusión. En el caso de que los resultados sean publicados en revistas científicas, apostamos por que estas sean de acceso público.

Para favorecer la investigación, el desarrollo y la innovación proponemos:

- **Colaborar con investigaciones pioneras a nivel autonómico, nacional e internacional** que estén vinculadas a sectores económicos emergentes o consolidados. Estas colaboraciones perseguirán poner al servicio de los investigadores nuestros recursos energéticos, tecnológicos y naturales siempre que sean respetuosos con el medio ambiente y no perjudiquen a los animales.
- **Poner en marcha un Parque del Sol y un Parque del Viento**, ubicados en aquellas localizaciones con mayor aprovechamiento de este tipo de energías renovables, con un doble objetivo: investigar y desarrollar mejoras para las tecnologías actuales y divulgar entre los ciudadanos sus beneficios.
- **Crear y promover un portal digital de referencia que unifique y difunda las investigaciones realizadas en la universidad** y que ponga en contacto a esta con otras universidades y con empresas privadas.
- **Poner en marcha un ciclo periódico e itinerante de conferencias sobre investigación e innovación en todos los campos del conocimiento.**

PACTO SOCIAL POR LA IGUALDAD RETRIBUTIVA DE HOMBRES Y MUJERES

Conseguir una sociedad donde mujeres y hombres seamos iguales en cuanto a derechos es uno de nuestros objetivos. Para alcanzarlo, es necesario un pacto entre los distintos agentes sociales, a través del cual se combata la discriminación salarial y se promueva la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.

DERECHO AL TRABAJO PARA LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Las personas con diversidad funcional física, visual, auditiva o intelectual pueden, en la mayoría de casos, integrarse en el mercado laboral. Por ello, defendemos las siguientes medidas:

- ***Mecanismos para la participación de estudiantes con diversidad funcional en los cursos de formación para el empleo, facilitando la adaptación de los materiales y puestos de formación.***
- ***Análisis de las necesidades de formación, para ajustar las políticas de la Consejería a la realidad.***
- ***Promoción de encuentros empresariales sobre responsabilidad social, en relación con la diversidad funcional, para promover la inserción laboral, dando a conocer la rentabilidad económica y social.***
- ***Asesoramiento a las empresas sobre inserción laboral de personas con diversidad funcional.***
- ***Aumento de las inspecciones para cumplir la obligatoriedad de reservar el 2% de los puestos a personas con diversidad funcional en las empresas con plantilla superior a cincuenta personas.***
- ***Vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad, de forma que sea la Junta de Castilla-La Mancha la primera que dé ejemplo en sus edificios públicos.***
- ***Colaboración con las ONG que ayudan a las personas con diversidad funcional, de manera que estas puedan asesorar en la elaboración de itinerarios de inserción laboral.***

REDUCCIÓN DE CARGOS DE CONFIANZA

Los políticos han abusado en la designación de cargos de confianza, no sólo en áreas que tienen que ver con su actividad individual, sino también en la dirección de empresas públicas. Desde el Partido Animalista – PACMA apostaremos por una reducción de los cargos de confianza asignados a dedo, en favor de procesos de selección minuciosos entre personas cualificadas profesionalmente y sin relación directa con la política.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

Defendemos la elaboración de un plan de lucha contra el blanqueo de dinero, el fraude laboral fiscal y la evasión de dinero hacia paraísos fiscales, garantizando los medios económicos y técnicos a la Administración. Las empresas que tengan relación con paraísos fiscales no podrán participar en contratos públicos.

MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS SOCIALES

Defendemos adoptar medidas para mitigar los efectos de la crisis económica sobre la población más desfavorecida, garantizando la igualdad de oportunidades. El Ingreso Mínimo de Solidaridad es, a día de hoy, la única posibilidad que tienen miles de personas sin recursos económicos, por lo que es necesario su mantenimiento.

DERECHO EFECTIVO A LA VIVIENDA

La crisis en la que nos han sumido los anteriores gobiernos y de la que no han sabido sacarnos el actual (más que usándola como excusa para expoliar los servicios públicos) ha dejado en la calle a muchas personas y a otras las ha llevado a una insostenible situación económica llegando a tener que pedir cobijo a familiares, vecinos o amigos. En PACMA defendemos el derecho efectivo a la vivienda, por ello, proponemos:

- **Crear un Instituto de la Vivienda de Castilla-La Mancha**, que se convierta en promotor público de las mismas, facilitando el acceso de los ciudadanos de la región a las mismas, fomentando también el alquiler de inmuebles, actuando como intermediario entre arrendador y arrendatario, para ofrecer las mayores garantías a ambas partes y el acceso a la vivienda de las personas más castigadas por la crisis.

ACCESO A SUMINISTROS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y GAS

Defendemos que se garantice el acceso a estos servicios a las personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, proponemos que se establezcan acuerdos o convenios con las compañías de suministro, con el objetivo de establecer líneas de ayudas o descuentos en el coste de los consumos mínimos.

EDUCACIÓN, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Educación Pública ha sido una de las grandes damnificadas del Gobierno del PP en Castilla-La Mancha. Los recortes en las plantillas, la reducción de becas, el aumento de las ratios de alumnos por profesor o la eliminación de puestos específicos para la atención a la diversidad han sido las principales acciones de un Ejecutivo más preocupado por perpetuar la tauromaquia y fomentar la privatización que por mejorar la educación de todos y para todos.

Desde PACMA creemos que garantizar el acceso a una educación pública y de calidad en Castilla-La Mancha es fundamental para formar ciudadanos críticos, facilitar el empleo en igualdad de oportunidades y mejorar nuestro modelo de sociedad. Es necesaria una educación pública orientada a la profesionalización, que permita a nuestra juventud mejorar sus perspectivas de futuro y que aproveche al máximo el talento de los jóvenes castellano-manchegos. Hay que lograr que todos ellos cuenten con las mismas oportunidades de partida en un escenario de crisis económica que está dejando fuera del mercado laboral a un elevado número de jóvenes.

Desde el Partido Animalista - PACMA no nos resignamos a esta situación, y creemos que es posible revertirla.

La educación, la cultura y las nuevas tecnologías están estrechamente relacionadas, y deben abordarse de manera conjunta. Consideramos que la apuesta por la I+D+i debe tener un papel fundamental en el proceso educativo. Igualmente, debe garantizarse el acceso a Internet como fuente de información.

DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación pública de calidad es un derecho de todos, necesario para avanzar hacia una sociedad más justa. Defendemos las siguientes medidas:

- **Aumento de los fondos destinados a becas** en todo el tramo educativo.
- **Asignación del suficiente número de plazas públicas** para niños de 0 a 3 años.
- **Gratuidad y libre acceso a libros de texto en educación primaria y secundaria**, con becas suficientes destinadas a las familias que así lo precisen, para los siguientes tramos educativos no obligatorios.
- **Menú escolar gratuito** para familias que demuestren no poder hacer frente a los gastos escolares.
- **Transporte escolar gratuito sin limitación de kilómetros**, como sucede en la actualidad, teniendo en cuenta que existen urbanizaciones y viviendas que están a menos de los 5 kilómetros mínimos establecidos por la Ley para dar dicho servicio y que supone a muchos alumnos que tengan que caminar largos trechos para poder acudir a sus centros.
- **Inclusión en el Currículo de la materia de Ciencias Naturales** la defensa y protección de los animales.
- **Reducción horaria del profesorado equiparándolo al resto de Comunidades;** en Castilla-La Mancha se han eliminado cientos de empleos de profesores en la Educación Pública por la subida de horas lo cual ha repercutido directamente en la calidad de la educación que reciben los alumnos.
- **Dotación económica acorde a sus verdaderas necesidades a los centros de Educación Secundaria, dependientes de la Junta de Comunidades.** Actualmente, los recortes no solo han llevado a una reducción drástica de las plantillas docentes, sino a vivir situaciones lamentables en las que los alumnos no contaban en sus aulas con las temperaturas mínimas exigidas por la Ley, al no poder encender la calefacción las horas suficientes durante los meses de invierno.
- **Incorporar a la Educación Pública la tecnología necesaria para ofrecer una Educación de calidad**, atractiva y adaptada a la sociedad de hoy en día.
- **Revisar las necesidades de apertura de nuevos centros públicos**, en detrimento de concertados y privados.
- **Ampliar la oferta de Estudios de nuestra Universidad regional**, sin obligar a miles de jóvenes castellano-manchegos a buscar su formación fuera de Castilla-La Mancha.

- **Implantación de un servicio de asistencia psicopedagógica** que atienda al alumnado de Preescolar y Primaria.
- **Creación de un Centro de Gestión del Talento destinado a localizar y promover a los jóvenes castellano-manchegos que destaquen por sus capacidades en ámbitos que están marginados, o en un segundo plano, dentro de los programas educativos, ya sea en la realización de actividades artísticas de cualquier tipo, deportivas, científicas o de otra índole.**
- **Puesta en marcha de actividades extraescolares de calidad** que promuevan el desarrollo de las capacidades de los jóvenes.
- **Ampliación del Servicio de Orientación de los Centros de Secundaria públicos con plazas de Psicología y Pedagogía.** En ambos casos se debe prestar una especial atención a evitar situaciones de discriminación.
- **Medidas para garantizar la atención temprana a los menores con diversidad funcional y sus familias,** destinando recursos a la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de todas las situaciones, trastornos del desarrollo o situaciones de riesgo en la población infantil de 0 a 6 años de edad. El modelo educativo debe ser inclusivo y buscar la escolarización en centros ordinarios de este alumnado.

USO DE LAS BIBLIOTECAS COMO CENTROS PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL

Somos firmes partidarios del apoyo a las bibliotecas para garantizar el acceso a la cultura. Vemos con preocupación cómo en los últimos años la asistencia a las mismas va en descenso, en buena medida por el crecimiento de las nuevas tecnologías. Pensamos que las bibliotecas públicas tienen futuro, siempre que no sean entendidas como meros almacenes de libros, sino como espacios de creación e intercambio cultural mediante la realización de exposiciones artísticas, talleres, etc., donde sea posible conocerse e interactuar. Apoyamos la labor realizada por la Biblioteca, y el desarrollo de proyectos que garanticen el préstamo de libros a los habitantes de localidades castellano-manchegas sin biblioteca municipal.

APUESTA POR ALTERNATIVAS DE OCIO PARA LOS JÓVENES

Apostamos por el fomento del ocio saludable, que garantice el acceso a alternativas gratuitas a los jóvenes y a personas desempleadas o sin recursos. Para ello proponemos:

- **Promoción de festivales** de cine, música, danza, teatro, arte, etc.
- **Acceso libre a los museos públicos** para personas sin empleo y para los jóvenes.
- **Dotación al tejido asociativo juvenil de la capacidad**, los medios y los recursos necesarios para desarrollar actividades culturales y de ocio alternativo.
- **Apoyo a la Filmoteca en la difusión de un cine de calidad** que tiene dificultades para emitir en las grandes salas y las cadenas de televisión.
- **Adaptación de las salas de teatro de titularidad pública y filmotecas para personas con diversidad funcional**, que ofrezcan representaciones teatrales y exhiban películas con audio descripción.
- **Creación de un portal online en el que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades artísticas de cualquier índole y exponer sus obras a la sociedad con la seguridad de que se protegen sus autorías.** La Administración promoverá y difundirá gratuitamente este portal con el objetivo de dar la máxima difusión a directores de cine, escritores, pintores, poetas, grupos musicales y a cualquier actividad cultural.
- **Promoción del horario nocturno y gratuito durante los fines de semana de los Centros Polideportivos y los Centros Culturales gestionados por organismos dependientes de la Junta.** La intención es dar a los jóvenes castellano-manchegos una nueva opción de ocio saludable.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Especialmente la violencia contra las mujeres. Esta discriminación es injustificable, y llega en ocasiones a casos de violencia física o psicológica. Por ello, defendemos la asignación de una dotación presupuestaria suficiente al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha a la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Los ciudadanos tienen derecho a acceder a una información veraz, contrastada y neutral; en nuestra región contamos con el ente público de Radio Televisión Castilla-La Mancha que durante los últimos años ha sido objeto de crítica debido a la supuesta manipulación que han sufrido sus informaciones, las mismas que se financian con el dinero de todos los castellano-manchegos. De hecho, es escandaloso el apoyo a la tauromaquia y la caza desde este medio público.

Asimismo, consideramos que las nuevas tecnologías deben estar al servicio de toda la población, y servir como un mecanismo para garantizar el acceso a la información y a la cultura. Internet es uno de los pocos medios que la población tiene para acceder a información diferente a la suministrada por los grandes medios de comunicación. Apoyamos las siguientes medidas:

- **Apoyo a la Fimoteca** en la difusión de un cine de calidad que tiene dificultades para emitir en las grandes salas y las cadenas de televisión.
- **Adaptación de las salas de teatro de titularidad pública y filmotecas** para personas con diversidad funcional, que ofrezcan representaciones teatrales y exhiban películas con audio descripción.
- **Creación de un portal online en el que los jóvenes puedan desarrollar sus capacidades artísticas** de cualquier índole y exponer sus obras a la sociedad con la seguridad de que se protegen sus autorías. La Administración promoverá y difundirá gratuitamente este portal con el objetivo de dar la máxima difusión a directores de cine, escritores, pintores, poetas, grupos musicales y a cualquier actividad cultural.
- **Promoción del horario nocturno y gratuito durante los fines de semana de los Centros Polideportivos y los Centros Culturales** gestionados por organismos dependientes de la Junta. La intención es dar a los jóvenes castellano-manchegos una nueva opción de ocio saludable.

PROPUESTAS DE LA COMUNICACIÓN PÚBLICA

- **Hacer de la objetividad el pilar básico de todos los contenidos ofertados desde el ente de comunicación pública**, siguiendo el criterio periodístico de los trabajadores de la radio y la televisión, sin intromisiones externas ni políticas de ningún tipo.

- **Convocatoria de oposiciones públicas para la ampliación, cuando esta sea necesaria, de los trabajadores de Radio Televisión Castilla-La Mancha, sin recurrir a contrataciones de plantillas secundarias que carecen de criterios reales, transparentes y objetivos.**
- **Oferta cultural y de entretenimiento adecuada a la actual sociedad castellano-manchega.**

PROPUESTAS SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Instalación de puntos de acceso a internet, extensión de la comunicación inalámbrica y elaboración de guías informativas.**
- **Uso de programas de software libre en la Administración siempre que sea posible. Esto supondrá un ahorro de millones de euros para las arcas públicas.**
- **Uso de estándares abiertos en los documentos electrónicos emitidos y/o reclamados por la Administración.**
- **Publicación de las herramientas y materiales desarrollados por la Administración con licencias de distribución libre.**
- **Creación de un portal en internet donde los artistas puedan difundir obras con licencias de distribución gratuita.**
- **Ofrecer y promocionar la vía telemática para las gestiones de las diferentes administraciones públicas y organismos.**

SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Sanidad y el Bienestar Social han sido otras de las víctimas del actual Gobierno regional del PP. Desde PACMA defendemos un uso eficiente de la sanidad, garantizando su acceso a todos los castellano-manchegos. Nos oponemos al copago, que supone la obligatoriedad de desembolsar una cantidad económica cada vez que alguien es atendido en la Seguridad Social. Tal y como ha señalado la Organización Mundial de la Salud, esta práctica termina suponiendo un mayor gasto sanitario, a la vez que perjudica la salud de la población, pues la disuade de utilizar los servicios sanitarios pese a que las expectativas de curación son mayores. Nuestras propuestas electorales en Sanidad son las siguientes:

APOYO A LA SANIDAD PÚBLICA

Los recortes continuos en los últimos años han perjudicado enormemente la calidad de la sanidad pública y han puesto en jaque el acceso universal de los pacientes a los servicios sanitarios. El cierre de plantas en hospitales, el colapso en las Urgencias de estos, la reducción de camas o el vergonzoso aumento de las listas de espera son sólo algunas de las consecuencias. En los últimos años del gobierno del PP castellano-manchego se han perdido casi 3.000 puestos de trabajo en la sanidad pública, lo que equivale, en cifras, al cierre de más de cinco hospitales todos juntos. Consideramos que deben tomarse medidas urgentes para paliar esta situación y que deben priorizarse las siguientes propuestas:

- **Recuperación de los puestos de trabajo destruidos en la Sanidad pública.**
- **Reapertura de las plantas cerradas en los Hospitales de nuestra región.**
- **Reducción de las listas de espera para consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas.**
- **Inversión en herramientas de pruebas diagnósticas, como el PET-TAC, cuya presencia se limita actualmente a una sola provincia de toda Castilla-La Mancha haciendo que las listas de espera se vean saturadas y que los ciudadanos tengan que hacer muchos kilómetros para poder acceder a ella.**
- **Instalación de camas para los acompañantes de los pacientes de larga estancia en hospitales.**
- **Aumento de las plazas públicas de residencias para la tercera edad, discapacitados y enfermos crónicos.**
- **Garantía del derecho de los internos a convivir con animales, tanto en las residencias públicas como en las residencias privadas que firmen convenios con la Administración castellano-manchega.**
- **Extensión de los servicios de salud mental y apoyo a los familiares.**
- **Actualización de los planes de contingencia y acción ante posibles epidemias.**

CAMPAÑAS INFORMATIVAS SOBRE SALUD Y HÁBITOS DE CONSUMO

La solución para reducir el gasto sanitario sin amenazar el derecho a la salud pasa por la difusión de unos hábitos de vida y consumo adecuados, así como por una optimización de los recursos existentes. Por ello, somos partidarios de la realización de campañas informativas en beneficio de la salud.

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE NUTRICIONISTA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

En general, el asesoramiento sobre nutrición es llevado a cabo por médicos que carecen de una adecuada formación en la especialidad, lo que implica el riesgo de transmitir una información errónea, especialmente en lo relativo a los hábitos de alimentación. Para garantizar que las indicaciones que reciban los pacientes sean de absoluto rigor científico, apoyamos la convocatoria de plazas de nutricionistas en hospitales y centros de salud, que serán cubiertas por titulados universitarios en Nutrición.

SALUD LABORAL

En todos los puestos de trabajo debe garantizarse el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud. Para ello, defendemos ampliar las competencias de los delegados y miembros de los comités de prevención de riesgos laborales y la creación de un registro de empresas sancionadas.

APOYO Y AGILIDAD EN EL ACCESO A LA LEY DE DEPENDENCIA

Los dependientes de nuestra región han sufrido grandes recortes en sus prestaciones y se han visto sometidos a largas esperas en su reconocimiento como tales, a efectos de las ayudas de la Ley de Dependencia. Consideramos prioritario trabajar de la mano de la Plataforma de la Dependencia de Castilla-La Mancha, para dotar a los castellano-manchegos en situación de dependencia y sus familias de todos los derechos de los que se han visto privados en los últimos cuatro años.

FACILITAR Y MEJORAR LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN

Los ciudadanos que dan el paso de adoptar un bebé se ven sometidos a un proceso que llega a ser eterno hasta conseguir que el niño pase a formar parte de su nueva y definitiva familia. La situación que viven esas personas lleva a muchas de ellas a echar marcha atrás y no tomar una decisión que supone salvar y cambiar la vida de un ser humano. Es necesario agilizar y mejorar esos trámites, fomentar la adopción y conseguir así una sociedad más justa para todos.

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE DERECHO

En los últimos años estamos siendo testigos del estancamiento y degradación de nuestra democracia. La clase política se ha alejado del resto de la ciudadanía. La participación no debe limitarse a votar cada cuatro años, cada vez somos más quienes reclamamos decidir en los asuntos que nos conciernen. El desarrollo del tejido asociativo, en combinación con la toma de decisiones mediante consultas, propiciará el avance hacia una mayor participación, sin la cual el Estado de Derecho no puede realmente existir. Sin embargo, en la actualidad un buen número de asociaciones funcionan como meros apéndices del gobierno. PACMA realiza las siguientes propuestas:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Defendemos la creación de una comisión de investigación en el Parlamento de Castilla-La Mancha que vele por la higiene democrática en nuestra comunidad. Esta comisión debe depurar por completo responsabilidades sobre las redes clientelares surgidas a lo largo de las últimas décadas.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Como forma de garantizar que la democracia sea realmente participativa, y no se limite a votar cada cuatro años, defendemos las siguientes medidas:

- **Facilidades para la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP).** Actualmente son necesarias 20.000 firmas para la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en Castilla-La Mancha. Para avanzar hacia una sociedad más participativa, reduciremos a 10.000 el número de firmas necesarias.
- **Mecanismos para la participación** en lo relativo al uso que se hará del dinero público (presupuestos participativos).

TRANSPARENCIA POLÍTICA

La corrupción y el clientelismo han llegado a niveles alarmantes. Necesitamos de un mayor control sobre el patrimonio y las actividades que realiza la clase política. Esto es especialmente importante en cuestiones como las subvenciones a la tauromaquia, que son camufladas como gastos de Cultura y Urbanismo.

La Ley de Transparencia ha sido un paso positivo, pero insuficiente. Entre los numerosos problemas se pueden señalar los siguientes:

- **Los partidos, sindicatos y patronales no tendrán las mismas obligaciones de transparencia que las administraciones.**
- **Solamente tendrán sanciones quienes reciban dinero de los presupuestos autonómicos.**
- **No existe la obligación de que altos cargos informen sobre las funciones con las que compaginan su dedicación política, ni el personal de confianza asignado al puesto.**
- **No existe la obligación de razonar o motivar las subvenciones de carácter excepcional.** Esto podría favorecer, entre otras, las subvenciones a espectáculos taurinos.
- **Las entidades locales pueden establecer sus propios plazos para dar información pública.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICAZ QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

La saturación de los juzgados es un grave problema, que lleva a que los procedimientos judiciales se alarguen durante varios años. Somos partidarios de la adopción de medidas que aceleren los trámites en los juzgados, sin perjudicar el derecho a un proceso justo.

- **La Junta ha de entender las sanciones como una medida para evitar injusticias, y no como un método de recaudación.** Los expedientes sancionadores administrativos deben tramitarse con todas las garantías, evitando la imposición de sanciones injustas y los posteriores recursos ante los juzgados que acaban colapsándolos.
- **Defensa del turno de oficio, ya que los abogados y procuradores de oficio realizan una excelente labor defendiendo a quienes carecen de recursos económicos.**

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

La actual Ley Electoral favorece a los partidos grandes, a costa de quitar valor a los votos de los partidos sin representación. Defendemos una ley electoral que permita una representación justa de la ciudadanía. Por ello, defendemos:

- **Avanzar hacia un sistema electoral proporcional, y eliminar la barrera electoral.** Actualmente existe una barrera del 3%, que se debe superar para obtener representación. Esto supone una considerable discriminación para la mayoría de partidos políticos y sus votantes. Dicha barrera no es imprescindible, como demuestra el hecho de que no exista en las Elecciones Europeas.
- **Defendemos una circunscripción única para toda la Comunidad Autónoma, ya que el actual sistema de divisiones provinciales dificulta el acceso de los partidos minoritarios a las instituciones públicas;** la circunscripción única permitiría que los votos de todos y cada uno de los castellano-manchegos tuvieran el mismo valor, a la hora de elegir a sus representantes públicos.
- **Igualdad en el acceso a los medios de comunicación públicos.** Como parte del derecho de los partidos a concurrir a las elecciones en igualdad de condiciones, defendemos que sea asignada la misma cantidad de minutos para la emisión de los vídeos electorales a todos los partidos que se presenten en las cinco provincias castellano-manchegos.

ORDENACIÓN TERRITORIAL, TRANSPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El suelo es un bien social. Por ese motivo, la política territorial ha de estar basada en un análisis de las necesidades y recursos, garantizando la rentabilidad económica y social y distribuyendo de manera justa las posibilidades de desarrollo social. El desarrollo territorial debe ser equilibrado para reconfigurar las relaciones entre el centro y la periferia.

- Defendemos una política de transporte que tenga como objetivo reducir el número de vehículos circulando en las carreteras. Un elevado número de personas y animales mueren cada año atropellados o en accidentes. Asimismo, la congestión de vehículos es perjudicial para la ciudadanía y el medio ambiente.
- Los últimos gobiernos han mostrado una preocupante falta de sensibilidad en torno a la problemática de agua. Defendemos realizar una transición energética hacia una sociedad que apueste por el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables respetuosas con los animales.

LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA HA DE APLICAR MEDIDAS COMO LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL SUMINISTRO, LA DEPURACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

Dentro de la política territorial ha de prestarse una importancia especial al agua. El agua es un bien común y un derecho básico, por lo que debe garantizarse la eficacia, la igualdad y el control democrático de quienes operan los servicios, algo que solamente puede conseguirse mediante la gestión pública del ciclo integral del agua. Apoyamos las propuestas de la Red Estatal Agua Pública, plataforma que defiende el ciclo integral del agua como bien público y coordina los esfuerzos con el movimiento internacional a favor del derecho al agua.

FIN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

Defendemos un plan de disminución progresiva del trasvase Tajo-Segura, de manera que se asegure un caudal ecológico durante todo el recorrido de nuestro río Tajo para así asegurar un abastecimiento suficiente que cubra todas las necesidades hídricas del territorio castellano-manchego.

CIERRE DE CENTRALES NUCLEARES Y OPOSICIÓN A LA CREACIÓN DEL ATC DE CUENCA

Desde PACMA consideramos fundamental clausurar las centrales nucleares, fijando su vida útil en no más de treinta años. En esta línea, nos oponemos a la creación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos nucleares de Villar de Cañas (Cuenca) ya que se trata de una propuesta unilateral, que no cuenta con el consenso de técnicos especialistas, ni con el imprescindible respaldo de los estudios oportunos. Los riesgos, sin embargo, de perjuicios en la salud de los vecinos y la posibilidad de accidentes nucleares, son elevados, según los expertos en esta materia.

TENDIDOS DE ALTA TENSIÓN

•Cada año cientos de aves mueren por colisión o por electrocución con cables de alta y baja tensión en Castilla-La Mancha. En muchos casos se trata de especies amenazadas, como sucede en el caso de las águilas real y perdicera, búho real, avutarda o alimoche. Desde PACMA, defendemos la remodelación de las torretas y la señalización de los cableados en las líneas eléctricas más peligrosas, un compromiso que los anteriores Gobiernos no han llegado a cumplir en nuestra Comunidad, por lo que, poco a poco, el problema de los tendidos eléctricos ha vuelto a encabezar la lista de amenazas para la avifauna silvestre.

CIUDAD ACCESIBLE

Con el objetivo de garantizar la libertad de circulación y la accesibilidad, defendemos las siguientes medidas:

- **Eliminación de barreras arquitectónicas**, aumento de la accesibilidad en los medios de transporte públicos, y creación de suficientes estacionamientos reservados en el área de trabajo durante la jornada laboral.
- **Campañas de formación en accesibilidad** para todos los agentes implicados en la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y en las nuevas construcciones.
- **Elaboración de una auditoría** para analizar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad en edificios públicos.
- **Apoyo para la adquisición de medios** que permitan la circulación de personas con diversidad funcional visual, sin uso de animales, tales como GPS o voluntariado.
- **Acceso de animales** a los medios de transporte.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS POR LA SEGURIDAD EN LOS VEHÍCULOS

Defendemos la divulgación sobre los riesgos al volante, incluyendo información sobre cómo conseguir que los animales viajen seguros.

DEFENDEMOS UN SISTEMA BASADO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (PRINCIPALMENTE EL FERROCARRIL) Y EN EL USO DE MEDIOS NO MOTORIZADOS

Defendemos el uso del transporte público y el uso de medios no motorizados frente al actual modelo territorial, que obliga a realizar largos desplazamientos para actividades cotidianas. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- **Apoyo a la red pública de transportes**, fomentando, especialmente, el uso de las líneas de tren.
- **Congelación de las tarifas del transporte público.**

- **Creación de tarjetas mensuales personales** que permitan un número de viajes ilimitado en el interior de todas las provincias, con precios especiales para personas sin empleo.
- **Mantenimiento del convenio del abono de transporte con la Comunidad de Madrid**, para facilitar el desplazamiento a aquellas personas que acuden a la vecina comunidad a diario.

RECUBRIMIENTO DE GUARDARRAÍLES PARA EVITAR MUERTES DE CICLISTAS Y MOTORISTAS

Los guardarraíles provocan un gran número de lesiones y muertes cada año, debido a los cortes con los bordes y el impacto. Defendemos la instalación de sistemas de recubrimiento de los mismos que reduzcan las posibilidades de lesiones y muertes.

MEDIDAS PARA REDUCIR EL NÚMERO DE ANIMALES MUERTOS EN LAS CARRETERAS Y EN OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Tomaremos medidas que protejan a los animales salvajes, como la restricción de vallados que impidan el libre paso de animales en espacios naturales, el establecimiento de pasos subterráneos y puentes en las vías de tren y en las carreteras, el aislamiento de las vías que sesgan la vida de miles de animales al año y otras medidas para reducir el número de accidentes y de muertes.

DEFENSA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Para dar cumplimiento al objetivo de que las energías renovables representen el 20% del consumo de energía final en 2020, desde PACMA abogamos por el fomento de las energías renovables desde una nueva planificación que cuenta con participación social, optimizando y aprovechando los recursos próximo de cada zona y que no esté al servicio de las grandes empresas. Así, defendemos las siguientes medidas:

- **Desarrollo de proyectos de tecnologías renovables** respetuosas con los animales.
- **Apoyo a las pequeñas instalaciones fotovoltaicas** destinadas al autoconsumo.
- **Subvenciones a empresas y particulares que reconviertan sus instalaciones y las basen en el consumo de energías renovables.**
- **Reconversión de las plantas** de generación tradicionales en renovables.

PROHIBICIÓN DEL *fracking*

La extracción de gas no convencional a través de la fractura hidráulica, técnica conocida como *fracking*, está demostrado que provoca terribles daños en el subsuelo, contamina los acuíferos subterráneos y aumenta el riesgo de seísmos. Puede, incluso, acarrear la contaminación de terrenos en superficie. Desde PACMA nos oponemos totalmente a esta técnica y pedimos su prohibición, sin moratorias ni retrasos.

PROTECCIÓN LEGAL DE LOS PARQUES NATURALES

La desprotección legislativa ha supuesto un grave perjuicio al Patrimonio Natural por lo que defendemos la aplicación de normativas eficaces, con el objetivo de defender las necesidades de los animales que viven en dichos lugares. En el caso de los sectores económicos que ya operan y dependen de los espacios naturales, como es el caso del turismo, apoyamos programas de mejora, renovación y readjudicación de los servicios e instalaciones existentes. Desde PACMA proponemos:

- **Cubrir la falta de un gran espacio natural protegido en la provincia de Toledo, iniciando los trámites para la declaración del Parque Natural del Valle del Tiétar y Sierra de San Vicente.**
- **Dotación suficiente para dar cumplimiento a la Red Natura 2000 en Castilla-La Mancha, para garantizar la conservación de las especies y de los hábitats más amenazados de nuestra Comunidad.**

PROTECCIÓN DE LA FIGURA DEL AGENTE MEDIOAMBIENTAL

Apoyamos la figura del agente medioambiental y su reconocimiento, a todos los efectos, como agente de la autoridad y Policía del Medio Natural. Así, defendemos una mayor dotación de personal y medios para poder cubrir todas las necesidades durante las 24 horas del día.

LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS

Durante los últimos años, los incendios han provocado la muerte de un gran número de animales e importantes daños a los ecosistemas. Además, ante posibles situaciones de riesgo que conlleven evacuación, se prohíbe a los ciudadanos y cuerpos de seguridad dedicar tiempo, efectivos o recursos al rescate y evacuación de animales. Se abandona a su suerte a perros encadenados y animales de granja encerrados, que están imposibilitados para escapar por sí mismos, y que mueren quemados o asfixiados.

Para la prevención de los incendios y de los animales, defendemos las siguientes medidas:

- **Tala y trituración de los árboles quemados en el propio lugar del incendio**, con el objetivo de evitar la comercialización de madera quemada.
- **Dotación presupuestaria suficiente para la lucha contra los incendios**, tanto en la prevención como en la actuación frente a los mismos.
- **Fin de la pirotecnia, por la elevada causalidad entre su uso y la provocación de incendios**, así como por el daño que provoca en los animales. Realizaremos campañas informativas dedicadas a concienciar a la sociedad sobre los perjuicios que entraña el uso de tales dispositivos.
- **Los animales son víctimas de la desconsideración como seres vivos y sintientes** por parte de la Administración en casos de situaciones de emergencia.
- **Protocolos específicos de evacuación y rescate de animales domésticos y de explotaciones de toda índole**, en caso de incendios, inundaciones y otras catástrofes naturales.

